

Santiago, 15 de febrero de 2018

Señores
Comisión Para el Mercado Financiero
Alameda Bernardo O'Higgins 1449, piso 10
Santiago

Ref.: Comunica celebración de Junta Ordinaria de Accionistas de Ingevec S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1.077.

De nuestra consideración:

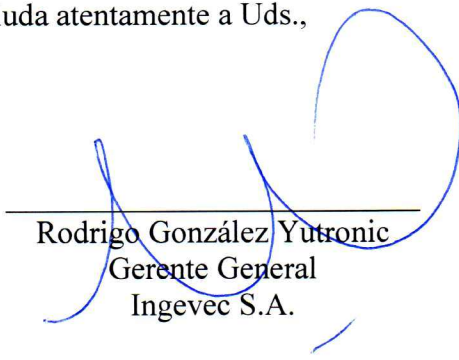
A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "**Ley**") y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de valores y Seguros, actual Comisión Para el Mercado Financiero, informamos a Ud. que el Directorio de Ingevec S.A. (la "**Sociedad**") acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 5 de marzo de 2018, a las 16:00 horas, en el salón "Valparaíso" del Hotel Best Western, ubicado en Av. Alonso de Córdova N° 5.727, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter las siguientes materias a la consideración de los accionistas:

- (i) El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa, y la aprobación o rechazo de la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017;
- (ii) Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
- (iii) Informar los gastos del Directorio;
- (iv) Informar las actividades desarrolladas por el Comité de Directores de la Sociedad, su informe de gestión anual y los gastos incurridos durante el ejercicio 2017;
- (v) Elección de los miembros del Directorio;
- (vi) Fijar la remuneración de los Directores;
- (vii) Fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores;

- (viii) Cuenta de las oposiciones de Directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio;
- (ix) Dar a conocer los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
- (x) Designación del diario en que deben efectuarse las publicaciones sociales;
- (xi) Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018;
- (xii) Designación de empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2018; y
- (xiii) En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

En relación con la distribución de las utilidades del ejercicio 2017, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N°660 de la referida Superintendencia, se hace presente que en la mencionada sesión de Directorio se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de la cantidad total de \$2.345.624.400, por concepto de dividendo mínimo obligatorio y adicional, que representa un 40% del total de la utilidad líquida consolidada obtenida por la Sociedad durante el ejercicio 2017, esto es, aproximadamente, la suma de \$ 2,64 por acción, a ser pagado a los accionistas a través del Depósito Central de Valores S.A. a contar del día 13 de marzo de 2018, en caso de ser aprobada esta propuesta en la referida Junta Ordinaria de Accionistas

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,



Rodrigo González Yutronic
Gerente General
Ingevec S.A.

Adj.: Lo indicado.
Cc: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile.
Banco de Chile en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos.